

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>Dependencia:</b>	Instituto Yucateco de Emprendedores
<b>Título de la Regulación:</b>	Acuerdo XXXX por el que se establecen las tarifas por los servicios que presta el Instituto Yucateco de Emprendedores.
<b>Punto de Contacto:</b>	Mary Angélica Pérez López
<b>Fecha de envío:</b>	27 de agosto, 2021

\*Anexe el archivo que contiene la regulación

## I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

### 1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta.

Establecer las políticas y tarifas por los servicios que presta el Instituto Yucateco de Emprendedores, y en ese sentido contribuir a generar recursos financieros necesarios que permitan hacer frente a los gastos operativos del Instituto, así como mejorar la infraestructura y los servicios que presta en beneficio de los usuarios.

### 2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta.

En la actualidad, la población empresarial activa del Estado de Yucatán se comprende del 93.8% de micros y el 5.2% de pequeños negocios, así como un gran número de emprendedores que tienen necesidades de espacios físicos, infraestructura, asesoría, y capacitación para iniciar, fortalecer o incrementar su operación.

Como muestra de lo anterior, la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE,2015) reportó que 1 de cada 4 pequeñas y medianas empresas señalan entre sus principales problemas para crecer la baja demanda de sus productos y la competencia de empresas informales. Por su parte, el 24.02% de las microempresas ha manifestado un interés para escalar sus negocios, lo que observa en su búsqueda de nuevos canales de distribución, clientes y entrada a nuevos mercados.

El desarrollo de regulaciones que apoyen la labor de emprendimiento se basa en la necesidad de ofrecer servicios de apoyo a los emprendedores de manera que puedan tener la oportunidad de desarrollar sus ideas de negocio.

Muchos de los emprendedores en el Estado, cuentan con una idea y un modelo de negocios potencialmente viables, sin embargo, en muchas ocasiones no tienen acceso a servicios de apoyo, infraestructura, asesoría, y capacitación necesaria a precios accesibles para poder iniciarlos hasta el punto de hacerlos financieramente rentables, lo que ocasiona que muchas de las micro y pequeñas empresas concluyan sus operaciones sin éxito.

De la misma manera, el público en general puede tener acceso a los servicios que el Instituto ofrece para la realización de actividades de diversa índole, convirtiéndose en una fuente adicional de ingreso, y que permita soportar la labor que el Instituto realiza en pro de emprendedores y empresarios del estado.

**3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.**

Se propone el establecimiento de políticas y tarifas por los servicios que el Instituto ofrece, publicadas a través de Acuerdo de la Junta de Gobierno del Instituto.

Justamente es esa falta de normatividad, la que ocasiona que muchas de las empresas de reciente creación no puedan acceder a servicios que les permitan continuar en el mercado. Actualmente no existe otra regulación que regule los servicios de apoyo al emprendimiento que el Instituto Yucateco de Emprendedores presta a emprendedores y público en general.

## II. IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN

**4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique para cada una de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.**

Seleccione	Descripción de las alternativas y estimación de los costos y beneficios
No emitir regulacion alguna	En caso de no emitir regulación alguna, los servicios que el Instituto presta a los emprendedores y al público en general no tendrán un control adecuado para facilitar su acceso tanto a emprendedores como al público en general, y lo tanto se presentaran problemas para resolver los gastos operativos y administrativos relacionados con dichos servicios.
Esquemas de autorregulación	
Esquemas voluntarios	Con el establecimiento formal de políticas y tarifas para los servicios de apoyo al emprendimiento, es posible ofrecer a las emprendedoras y emprendedores del estado de Yucatán, así como al público en general, servicios de buena calidad que permitan la realización de las ideas y modelos de negocio en su etapa temprana, impactando de manera positiva en sus resultados.
Incentivos economicos	
Otro tipo de regulación	
Otras	No emitir ninguna regulación, tiene un costo de cero, pero no existe ningún beneficio, pues no se llevan a cabo acciones adicionales para la mejora continua de los servicios que el Instituto presta a las emprendedoras y emprendedores, así como al público en general en el Estado de Yucatán.

**5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.**

La regulación propuesta se trata de la mejor opción para atender la problemática planteada, debido a que cuenta con diversos componentes y servicios que se concatenan para apoyar la labor las emprendedoras y emprendedores en cuanto al apoyo a la realización de sus ideas de negocio, especialmente en etapa temprana, incrementando de esta manera la competitividad en el ecosistema empresarial yucateco.

Los servicios que presta el Instituto Yucateco de Emprendedores ofrecen una gran variedad de beneficios para los emprendedores y empresarios, así como para el público en general en el Estado de Yucatán, quienes pueden optar por participar en ellos dependiendo de las necesidades de su negocio y de la etapa en la que se encuentre.

La regulación propuesta está basada en las metodologías siguientes:

- FabAcademy
- Creative learning
- Design Thinking

Beneficios: Personas más críticas con lo que consumen y producen, pues se involucran en la producción de sus propios bienes y servicios, esto impacta directamente en la economía de cada ciudadano y de la población en general. También se genera un impacto en el sistema ambiental global al disminuir el consumo y transportación de materiales, pero más importante genera personas felices al potencializar su propia capacidad creativa, intrínseca en los humanos.

**6. (Si es el caso) Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros estados y/o las buenas prácticas internacionales en esa materia.**

Programa o fondo	Estado	Aceleración
Fondo campeche 2015	Campeche	x
Fondo Guanajuato 2013	Guanajuato	X
FOCOFESS 2019	CDMX	X
Yucatán Emprende	Yucatán	X

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los programas de apoyo a emprendedores se encuentran regulados en varias Entidades Federativas, teniendo distintos niveles de apoyo en cada una de ellas. En el Estado de Campeche, por ejemplo, observamos que se promueve el emprendimiento mediante el Servicio Especializado.

De forma similar, en Guanajuato también se otorgan apoyos a los emprendedores y empresarios. Además de los que se mencionan para Campeche, el gobierno del Estado de Guanajuato, cuenta con programas de Servicio Especializado.

En la Ciudad de México, se observa un nivel de apoyo similar al que se propone mediante crédito, financiamiento y premios a emprendedores y a empresas.

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Laboratorio ciudadano de fabricación digital dentro del Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) que se dedica al diseño, gestión y aplicación de programas que promuevan y faciliten el emprendimiento e innovación con determinadas herramientas creativas, técnicas y metodológicas (herramientas propias del movimiento maker, y la fundación Fab Lab principalmente). Trabajamos en colaboración con diferentes áreas del IYEM, gobierno, empresarios, universidades, asociaciones civiles y demás involucrados en el ecosistema de emprendimiento.

Comprometidos con la innovación, tecnología, acceso libre de información, crecimiento económico y resolución de problemáticas sociales y ambientales, entre otras, diferentes ciudades, estados o países han implementado metodologías que permitan el acceso libre a conocimientos y herramientas que apoyen a la elaboración de productos, mecanismos y herramientas que puedan aportar a nuestra sociedad de manera positiva, creativa e innovadora, basados en la colaboración participativa de la ciudadanía.

- Fab Lab Yucatán en Mérida.
- Fab Lab Ciudad de México.
- Fab Lab Campana, Monterrey.
- Fab lab Santiago, Chile.
- Fab Lab Lima, Perú.

Son 1750 Fab Labs en el mundo.

**APARTADO III. IMPACTO DE LA REGULACIÓN**

**7. Si la regulación propuesta, contiene disposiciones en alguna materia o sector que a continuación se presentan**

Seleccione	Justifique cómo la Regulación Propuesta puede mitigar el riesgo	
Comercio o Comercio Exterior	N/A	
Salud		
Turismo		
Vivienda		
Trabajo		
Medio de Ambiente	<b>Industria o Población</b>	<b>Área Geográfica</b>
Servicios Básicos	N/A	N/A

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Otros		
-------	--	--

**8. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites?**

Seleccione	Nombre del trámite: Servicios de Apoyo al Emprendimiento.		Tipo: Servicio	Vigencia: Anual	
Crea	Medio de Presentación  Presencial	<b>Requisitos:</b> Para servicios de uso de espacios de trabajo colaborativo para emprendedores: <ol style="list-style-type: none"> <li>Captura de la información del usuario en el sistema</li> <li>Entrega de copia de identificación oficial vigente</li> <li>Pago de la tarifa correspondiente</li> </ol> Para servicios de uso de salas: <ol style="list-style-type: none"> <li>Llenado y entrega de la solicitud de reservación de espacio</li> <li>Pago de la tarifa correspondiente</li> </ol> Para servicios de uso de oficinas: <ol style="list-style-type: none"> <li>Llenado y entrega de la solicitud de uso de espacio de oficina</li> <li>Autorización de uso de espacio de oficina por parte del comité interno</li> <li>Entrega de documentación de la empresa para realización del contrato</li> <li>Firma del</li> </ol>	Población a la que impacta  Emprendedores y empresarios micro o en primeras etapas de funcionamiento, público en general.	<b>Ficta</b> No	Se revisarán las tarifas para realizar ajustes de manera anual.
Modifica					

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>acuerdo de colaboración.</p> <p>5. Pago de la tarifa correspondiente</p> <p>Para provisión de servicios:</p> <p>1. Indicar la necesidad de servicio en la solicitud correspondiente</p> <p>2. Pago de la tarifa correspondiente</p> <p>Para consultoría:</p> <p>1. Llenado y entrega de la solicitud de asesoría de negocios</p> <p>2. Pago de la tarifa correspondiente</p> <p>Para cursos:</p> <p>1. Llenado y entrega de la solicitud de inscripción al cursos de negocios</p> <p>2. Pago de tarifa correspondiente</p> <p>Para servicios de consultoría en imagen e identidad corporativa:</p> <p>1. Llenado y entrega de la solicitud de servicio o servicios de diseño gráfico requeridos</p> <p>2. Pago de tarifa correspondiente</p>			
Elimina	<b>Justificación</b>				
	En todos los casos es necesario llevar un control de los usuarios por tipo de servicio, así como el cobro de las tarifas correspondientes para acceder a dicho servicio.				

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Selección	Nombre del trámite: Servicio Especializado: Solicitud de inscripción al programa.		Tipo: Procedimiento	Vigencia: Anual	
Crea	<b>Medio de presentación</b> Formato digital de acceso al servicio.	<b>Requisitos</b> Se detalla en el recuadro a continuación	<b>Población a la que impacta:</b> Micro, pequeñas y medianas empresas, constituidas como personas físicas con actividad empresarial o personas morales.	<b>Ficta</b> No	260 días hábiles
Modifica					
Elimina	<b>Justificación</b> (Se detalla en el recuadro a continuación)				

Requisitos	Justificación
I. Ser mexicano mayor de edad legal y estar registrado en el Registro Federal de Contribuyentes, en el caso de personas físicas o estar legalmente constituida, en el caso de las personas morales. II. Contar con el compromiso del socio mayoritario o tomador de decisiones de la empresa de participar. III. Disponibilidad de tiempo y compromiso total de participar activamente en la consultoría y asesoría denominado Servicio Especializado.  <b>Documentación:</b> Las personas que deseen ser beneficiarias de la consultoría y asesoría deberán entregar la siguiente documentación: I. Constancia de situación fiscal emitido por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. II. Identificación oficial vigente que contenga nombre, firma y fotografía del solicitante, en el caso de las personas físicas. Se considerarán como documentos oficiales de	I. Se busca que el solicitante sea susceptible de obligarse y cuente con nacionalidad mexicana.  II. y III. El proceso de aceleración lleva tiempo y requiere de la suma de esfuerzos de las partes, por lo que se establecen estos compromisos a través de los requisitos.  IV. Impulsar la economía del Estado.  Con respecto a la "Documentación": I. Proporciona indicios sobre la formalidad del negocio. II. Medio de identificación legal del compareciente o solicitante. III. Brinda información del lugar físico de operaciones del negocio. IV. Se solicita para efecto de identificar brevemente las principales características de la empresa. V. Un elemento más que sugiere formalidad y cumplimiento de obligaciones. VI. Se requiere información legal de personas morales para su correcta identificación.

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

<p>identificación personal la credencial para votar, la cédula profesional, el pasaporte o la cartilla militar.</p> <p>III. Comprobante de domicilio de la empresa con una fecha de emisión no mayor a tres meses al momento de realizar la solicitud. Se considerarán como comprobantes los recibos de pago de servicios de agua, electricidad, predial o teléfono, así como las carátulas de estados de cuenta.</p> <p>IV. Reseña empresarial en formato libre, que deberá tener una extensión máxima de dos páginas y explicar lo más relevante sobre la empresa.</p> <p>V. Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales (formato 32-D del SAT).</p> <p>VI. En el caso de las personas morales deberán presentar, además de la documentación prevista en la fracción anterior, la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Copia del acta constitutiva de la empresa.</li> <li>b) Testimonio notarial que acredite la personalidad del representante legal o apoderado, en caso de no encontrarse en el acta constitutiva.</li> <li>c) Identificación oficial vigente que contenga nombre, firma y fotografía del representante legal o apoderado. Se considerarán como documentos oficiales de identificación personal la credencial para votar, la cédula profesional, el pasaporte o la cartilla militar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Se trata del documento legal que contiene las facultades, estatutos y conformación de la empresa.</li> <li>b) Se solicita en los casos en los que las facultades del representante legal no se encuentran en el acto de constitución de la persona moral, si no que fueron otorgadas posteriormente ante fedatario público.</li> <li>c) Medio de identificación legal del compareciente o solicitante.</li> </ol>
--	---

Seleccione	Nombre del trámite: Solicitud de servicios del Fab Lab IYEM		Tipo: Procedim iento	Vigencia: Anual
Crea	Medio de Presentación Formato digital o impreso	<b>Requisitos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagar el servicio correspondiente, en caso de que el servicio tenga algún costo.</li> <li>• En caso de sesiones didácticas, llenar el cuestionario de inscripción correspondiente.</li> <li>• Estar de acuerdo con las</li> </ul>	<b>Población a la que impacta:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombres, mujeres, jóvenes y niños del Estado de Yucatán.</li> <li>• Institucion es públicas</li> </ul>	<b>Ficta</b> No
Modifica				



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>políticas establecidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas para uso del servicio de corte láser:</li> <li>• Horario de 10:00 a 15:00.</li> <li>• Es responsabilidad del usuario llegar y terminar a tiempo, ya que no se reponen horas ni minutos.</li> <li>• Cada semana se abre agenda solo de la semana siguiente.</li> <li>• Traer diseño listo en formato y tamaño (.dxf, .ai, .cdr o .plt)</li> <li>• (Dimensiones para láser: 115X75 cm).</li> <li>• Cada usuario es responsable de sus cortes, es necesario que se encuentre una persona presente para hacer cambios de materiales, verificar el estado del corte, etc.</li> <li>• Cada usuario trae sus materiales al momento, y se regresan al finalizar el mismo. El Instituto no vende materiales.</li> <li>• Reservaciones en persona o al teléfono: 01 999 941 2170 Ext. 29252</li> <li>• Materiales aprobados para utilizar en corte:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• MDF (Baja densidad) hasta 6mm de grosor</li> <li>• Acrílico hasta 6 mm de grosor</li> <li>• Cualquier tipo de papel,</li> </ul> </li> </ul>	o privadas del Estado.		viernes
--	--	--	------------------------	--	---------

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		<p>cartulina o cartón sin algún otro material no aprobado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Textiles orgánicos</li> <li>• Triplay hasta 5mm de grosor</li> <li>• Materiales aprobados para utilizar en grabado:</li> <li>• Todos los aprobados para corte</li> <li>• Algunos metales, cerámicos y vidrio</li> <li>• Notas para uso de impresión 3D:</li> <li>• Se hace una cotización con el diseño tridimensional en formato .obj o .stl y trayéndolo en una Memoria USB</li> <li>• El tiempo de entrega del objeto fabricado es de 4 días hábiles</li> <li>• Notas para uso del corte de vinil:</li> <li>• Horario de 10:00 a 15:00, sujeto a disponibilidad de operador</li> <li>• Traer diseño listo en formato y tamaño (.dxf, .ai, .cdr o .plt ) (Dimensiones para plotter: 60 cm de ancho).</li> <li>• Cada usuario es responsable de sus cortes, es necesario que se encuentre una persona presente para hacer cambios de materiales, verificar el</li> </ul>			
--	--	---	--	--	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

	<ul style="list-style-type: none"> <li>estado del corte, etc.</li> <li>• Cada usuario trae sus materiales al momento, y se regresan al finalizar el mismo. El Instituto no vende materiales.</li> <li>• Notas para el escaneo:</li> <li>• Dimensiones máximas del escaneo: 20 cm de diámetro x 20 cm de altura</li> <li>• Traer objeto o enviar previamente foto del mismo al correo <a href="mailto:fablabiyem@gmail.com">fablabiyem@gmail.com</a> para analizar posibilidad de escaneo.</li> <li>• Notas para el uso de servicios de diseño</li> <li>• Agendar cita por teléfono, correo o en persona para revisar sus necesidades de diseño, y poder entregar una cotización de tiempo estimado.</li> <li>• El tiempo real de diseño puede variar al estimado de acuerdo a correcciones y/o aspectos imprevistos.</li> <li>• El servicio se paga por adelantado.</li> </ul>			
Elimina	<p style="text-align: center;"><b>Justificación</b></p> <p>A través de este trámite se espera contar con la información que permita identificar a la población que está solicitando y usufructuando este servicio, así como avalar y asegurar que el servicio proporcionado será empleado por el beneficiario(a) para los fines correspondientes, y verificar de qué manera se pueden satisfacer las nuevas necesidades detectadas mediante este levantamiento.</p>			

<b>Selecione</b>	<b>Nombre del trámite:</b> Inscripción a "Capacitaciones para el	<b>Tipo:</b> Procedim	<b>Vigencia:</b> Anual
------------------	---	--------------------------	------------------------

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

	desarrollo y competitividad de las empresas"		iento	
Crea	<b>Medio de Presentación</b> Formato digital o impreso.	<b>Requisitos:</b> I. Llenar la ficha de inscripción, y confirmar de recepción y aprobación por parte del instituto. II. Pagar el monto correspondiente por concepto de inscripción, en caso de que la capacitación tenga algún costo. III. Pagar el monto correspondiente por otros conceptos, en caso de que la capacitación ofrezca algún diploma o certificación adicional. IV. Presentar la documentación requerida para diplomas o certificaciones adicionales, en caso de que el solicitante lo requiera. V. Presentar el comprobante de pago, y confirmar la aprobación del cupo en la capacitación, por parte del instituto.	<b>Población a la que impacta:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombres y mujeres del Estado de Yucatán.</li> <li>• Organizaciones públicas o privadas del Estado de Yucatán.</li> </ul>	<b>Plazo</b> Las inscripciones estarán abiertas desde el día de publicación de la capacitación, hasta el día del evento, o hasta llenar el cupo de la misma.
Modifica		<b>Ficta</b> No		
Elimina	<b>Justificación</b> A través de este trámite se espera contar con la información que permita identificar a la población que está solicitando y usufructuando este servicio, así como avalar y asegurar que el servicio proporcionado será empleado por el beneficiario(a) para los fines correspondientes, y verificar de qué manera se pueden satisfacer las nuevas necesidades detectadas mediante este levantamiento.			

**9. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones a los trámites que correspondan a la propuesta.**

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Seleccione	Artículos aplicables	Justificación
Establecen requisitos		
Establecen sanciones		
Establecen restricciones		
Establecen prohibiciones		
Establecen obligaciones	XXXX	XXX
Condicionan un beneficio		
Condicionan una concesión		
Establecen o modifican estándares técnicos		
Establecen procedimientos de evaluación de la conformidad		
Otras		

**10. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?**

La propuesta no incluye esquemas de impacto diferenciado por sectores o agentes económicos, pues se trata de una regulación que proporciona los mismos beneficios a todos los usuarios mediante el pago de una tarifa.

**11. ¿Cuál es el número de consumidores o usuarios del producto o servicio? En caso de ser una regulación que no se relacione directamente a un producto o servicio. ¿Cuál es el tamaño de la población afectada?**

Se espera:

- Atender en los servicios del Fab Lab a un total de 150 personas en un año.
- Atender en las Capacitaciones para el Desarrollo y Competitividad de las Empresas a un estimado total de 100 personas.
- Atender en los servicios de apoyo al emprendimiento a un total de: 400 membresías anuales, un aforo de hasta 200 rentas de espacios diversos al año, 60 personas anuales en cursos de emprendimiento, así como la prestación de 40 horas de servicios de diseño gráfico especializado.
- Impactar a 30 empresas, del cual cada una está conformada por 5 integrantes, es decir que sería

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

un total de 150 beneficiarios.

**12. Proporcione la estimación de los costos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.**

**Servicios de Apoyo al Emprendimiento**

<b>COSTOS</b>	Las tarifas propuestas para la prestación de servicios de apoyo al emprendimiento son las siguientes:			
	<b>Tipo</b>	<b>Servicio</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Costo</b>
	<b>Espacios de trabajo colaborativo</b>	Membresía Cowork Plata	Mes	\$400.00
		Membresía Cowork Oro	Mes	\$500.00
	<b>Uso</b>	Yucatán Emprende 1 (Salón RAE)	Hora	\$500.00
		Yucatán Emprende 2 (Salón VMCP)	Hora	\$400.00
		Yucatán Emprende 3 (Salón IMJUVE)	Hora	\$300.00
		Yucatán Emprende 4 (Salón The Venture by Chivas)	Hora	\$300.00
	<b>Uso</b>	Oficinas	M2	\$370.00
	<b>Servicio</b>	Servicio de café y galletas ( <i>Coffee Break</i> )	Persona	\$50.00
	<b>Consultoría</b>	Asesoría de negocios	Hora	\$250.00
	<b>Curso</b>	Curso Emprendiendo desde cero - Presencial	Curso	\$1000.00
		Curso Emprendiendo desde cero - Virtual	Curso	\$750.00
	<b>Imagen e identidad corporativa</b>	Creación de nombre	Proyecto	\$2500.00
		Logotipo	Proyecto	\$4000.00
Identidad corporativa		Proyecto	\$8000.00	
Diseño Gráfico		Hora	\$180.00	
Registro de marca		Proyecto	\$4872.00	

<b>BENEFICIOS</b>	Grupo o industria al que le beneficia la regulación Emprendedores y empresarios micro o en primeras etapas de funcionamiento, público en general.
-------------------	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Tipo	Servicio	Beneficios
Espacios de trabajo colaborativo	Membresía Cowork Plata	Uso de instalaciones del área de cowork. Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 7pm (50 horas por semana) Café y agua durante su estancia. Previa reservación en la aplicación: 10 horas de oficinas privadas para reuniones (máximo 2 horas por día) Vigencia: 30 días
	Membresía Cowork Oro	Uso de instalaciones del área de coworking. Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 7pm (50 horas por semana) Café y agua durante su estancia. Previa reservación en la aplicación: 20 horas de oficinas privadas para reuniones (máximo 2 horas por día) 20 horas en las salas de juntas 1, 2 y 3. Vigencia: 30 días
	Yucatán Emprende 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyector</li> <li>- Sistema de Sonido</li> <li>- Wifi</li> <li>- Sillas</li> <li>- Mesas</li> <li>- Manteles</li> <li>- Portarotafolio</li> <li>- Base de micrófono</li> <li>- Extensiones</li> <li>- Pluma laser</li> <li>- Adaptador HDMI</li> <li>- Mesa de registro</li> <li>- Pódium</li> </ul> <p><b>Capacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herradura: 45 personas</li> <li>- Mesas de Trabajo: 70 personas</li> <li>- Escuela: 54 personas</li> <li>- Auditorio: 150 personas</li> </ul>
1 R00		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyector</li> <li>- Sistema de Sonido</li> <li>- Wifi</li> <li>- Sillas</li> <li>- Mesas</li> <li>- Manteles</li> </ul>

**Consultoría Especializada**

<b>COSTOS</b>	<b>Grupo o industria al que le impacta la regulación</b>
	Empresas con al menos 1 año de antigüedad.



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

**Describe y estime los costos**

Concepto		Max	Min	Descripción
Transporte	Camión	\$1,500	\$-	Pago de transporte público desde el municipio más cercano con módulo de recepción de documentos (el punto más lejano es del cuyo a Mérida). En este caso se contempla a una persona para firma de carta de confidencialidad y a dos personas para asistir a la consultoría, dando un total de 3 viajes redondos a \$500 pesos cada uno.
Costo de consultoría especializada	Por hora	\$2500	\$500	Costo por hora de la consultoría.
Costos indirectos	Pago Ciber	\$20	\$-	Suponiendo que la persona no posee una computadora y/o acceso a internet para realizar los trámites correspondientes. La recepción de documentos es digital.
<b>Total</b>		<b>\$4020</b>	<b>\$500</b>	

Panorama maxi	La Empresa o Emprendedor tiene que recorrer la distancia máxima entre un punto del interior del estado a su módulo más cercano para formalización del
---------------	---



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>BENEFICIOS</b>	<b>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</b>	
	Empresas o Emprendedores que estén registrados en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
	<b>Describe y estime los beneficios</b>	
	<b>Beneficio</b>	<b>Valor</b>
	Consultoría especializada por hora	\$1,800
Consultoría especializada en innovación por hora	\$5,500	
	<b>Total</b>	\$7,300

**Servicios del Fab Lab IYEM**

<b>COSTOS</b>	<b>Grupo o industria al que le impacta la regulación</b>
	Hombres, mujeres, jóvenes y niños del Estado de Yucatán. Instituciones públicas o privadas del Estado.

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

**Describe y estime los costos**

Concepto		Precio/Unitario	Cantidad	Unidades de medida	Total
Transporte	Transporte público	\$ 150.00	4	Viajes	\$ 600.00
Tiempo oportunidad	Costo de oportunidad de dejar de realizar una función laboral para realizar el trámite	\$ 102.68	8	Horas laborales	\$ 821.44
Documentos beneficiario	Gastos en copias e impresiones	\$ 286.00	1	Impresiones, copias, pagos de derechos	\$ 286.00
<b>Total</b>					<b>\$ 1,707.44</b>

**Trabajos de fabricación digital del Fab Lab IYEM**

Impresión 3D	\$25.00	Hora de servicio (No hora máquina)
Impresión 3D de resina	\$150.00	Hora de servicio (No hora máquina)
Corte láser	\$150.00	Hora de servicio (No hora máquina)
Escaneo 3D	\$80.00	Hora de servicio (No hora máquina)
Corte por Router	\$100.00	Hora de servicio (No hora máquina)
Corte de vinil	\$25.00	Hora de servicio (No hora máquina)
Digitalización/Vectorización	\$150.00	Hora de servicio
Asesoría en Diseño de Producto	\$200.00	Hora de servicio
Mano de Obra/Ensamble	\$50.00	Hora de servicio por operario
Uso de herramientas carpintería	\$100.00	Hora de servicio
Uso de herramientas de electrónica	\$100.00	Hora de servicio

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>BENEFICIOS</b>	<b>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</b>
	Hombres, mujeres, jóvenes y niños del Estado de Yucatán. Instituciones públicas o privadas del Estado.
	<b>Describe y estime los beneficios</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos de fabricación digital.</li> <li>• Ejecución de talleres y programas para la ciudadanía en torno a la fabricación digital.</li> <li>• Ejecución de eventos especiales para la ciudadanía en torno a la fabricación digital.</li> </ul>

**Capacitaciones para el desarrollo y competitividad de las empresas**

<b>COSTOS</b>	<b>Grupo o industria al que le impacta la regulación</b>																																		
	<i>Hombres y mujeres; y organizaciones públicas o privadas.</i>																																		
	<b>Describe y estime los costos</b>																																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>CONCEPTO</th> <th>MÍN</th> <th>MÁX</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Inscripción</b></td> <td>Pago correspondiente por derecho de inscripción a la capacitación.</td> <td>\$ 00.00</td> <td>\$ 2,000.00</td> <td>Sujeto a las características y contenido de cada actividad, previamente especificado.</td> </tr> <tr> <td><b>Transporte</b></td> <td>Transporte público.</td> <td>\$ 00.00</td> <td>\$ 105.00</td> <td>Pago de transporte público por movilidad para realizar el trámite correspondiente de inscripción y pago(s).</td> </tr> <tr> <td><b>Tiempo de oportunidad</b></td> <td>Salario mínimo diario 2021.</td> <td>\$ 00.00</td> <td>\$ 8.00</td> <td>Costo de oportunidad de dejar de realizar una función laboral para realizar el trámite.</td> </tr> <tr> <td><b>Papelería</b></td> <td>Gastos en copias e impresiones.</td> <td>\$ 00.00</td> <td>\$ 36.00</td> <td>Ficha de inscripción y comprobante(s) de pago(s).</td> </tr> <tr> <td><b>Costos indirectos</b></td> <td>Ciber.</td> <td>\$ 00.00</td> <td>\$ 50.00</td> <td>"Ciber café" para uso de internet y facilidades digitales.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 00.00</td> <td>\$ 2,199.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	MÍN	MÁX	DESCRIPCIÓN	<b>Inscripción</b>	Pago correspondiente por derecho de inscripción a la capacitación.	\$ 00.00	\$ 2,000.00	Sujeto a las características y contenido de cada actividad, previamente especificado.	<b>Transporte</b>	Transporte público.	\$ 00.00	\$ 105.00	Pago de transporte público por movilidad para realizar el trámite correspondiente de inscripción y pago(s).	<b>Tiempo de oportunidad</b>	Salario mínimo diario 2021.	\$ 00.00	\$ 8.00	Costo de oportunidad de dejar de realizar una función laboral para realizar el trámite.	<b>Papelería</b>	Gastos en copias e impresiones.	\$ 00.00	\$ 36.00	Ficha de inscripción y comprobante(s) de pago(s).	<b>Costos indirectos</b>	Ciber.	\$ 00.00	\$ 50.00	"Ciber café" para uso de internet y facilidades digitales.	<b>TOTAL</b>		\$ 00.00	\$ 2,199.00
	CONCEPTO	MÍN	MÁX	DESCRIPCIÓN																															
<b>Inscripción</b>	Pago correspondiente por derecho de inscripción a la capacitación.	\$ 00.00	\$ 2,000.00	Sujeto a las características y contenido de cada actividad, previamente especificado.																															
<b>Transporte</b>	Transporte público.	\$ 00.00	\$ 105.00	Pago de transporte público por movilidad para realizar el trámite correspondiente de inscripción y pago(s).																															
<b>Tiempo de oportunidad</b>	Salario mínimo diario 2021.	\$ 00.00	\$ 8.00	Costo de oportunidad de dejar de realizar una función laboral para realizar el trámite.																															
<b>Papelería</b>	Gastos en copias e impresiones.	\$ 00.00	\$ 36.00	Ficha de inscripción y comprobante(s) de pago(s).																															
<b>Costos indirectos</b>	Ciber.	\$ 00.00	\$ 50.00	"Ciber café" para uso de internet y facilidades digitales.																															
<b>TOTAL</b>		\$ 00.00	\$ 2,199.00																																
<b>Panorama: máximo</b>	Una persona debe recorrer una distancia máxima entre el punto más lejano del interior del estado al IYEM para la entrega física de la documentación requisitada, y realizar el pago correspondiente (El Cuyo-Mérida); adicional, previamente debe realizar el llenado del formato digital y no cuenta con computadora, impresora multifuncional ni acceso a internet.																																		
<b>Panorama: mínimo</b>	Una persona reside en el municipio de Mérida, posee una computadora, impresora multifuncional y acceso a internet. Adicional, llena el formato de inscripción de manera digital y el pago lo realiza mediante transferencia bancaria y envía vía electrónica dicho comprobante.																																		

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>BENEFICIOS</b>	<b>Grupo o industria al que le beneficia la regulación</b> <i>Hombres y mujeres del Estado de Yucatán; y Organizaciones públicas o privadas del Estado de Yucatán. De manera enunciativa más no limitativa.</i>
	<b>Describe y estime los beneficios</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación de fácil acceso o gratuita, por un valor de \$6,000.00 a \$25,000.00 pesos.</li> <li>2. Material didáctico incluido (manual con los tópicos e información correspondiente según actividad).</li> <li>3. Diploma o constancia de asistencia.</li> <li>4. Enriquecimiento de conocimientos por grupos interdisciplinarios.</li> <li>5. Acreditación con validez ante la SEP de las capacitaciones, en caso de aplicar, y pagando el derecho correspondiente (certificados emitidos por el ICATEY).</li> </ol>

**13. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.**

**Servicios de Apoyo al Emprendimiento**

Tipo	Servicio	Tarifa	Costo	Beneficio
<b>Espacios de trabajo colaborativo</b>	Membresía Cowork Plata	\$400.00	\$ 300.00	25%
	Membresía Cowork Oro	\$500.00	\$ 400.00	20%
<b>Uso</b>	Yucatán Emprende 1	\$500.00	\$ 400.00	20%
	Yucatán Emprende 2	\$400.00	\$ 300.00	25%
	Yucatán Emprende 3	\$300.00	\$ 200.00	33%
	Yucatán Emprende 4	\$300.00	\$ 200.00	33%
<b>Uso</b>	Oficinas	\$370.00	\$ 250.00	32%
<b>Servicio</b>	Servicio de café y galletas ( <i>Coffee Break</i> )	\$50.00	\$ 35.00	30%
<b>Consultoría</b>	Asesoría de negocios	\$250.00	\$ 150.00	40%
<b>Curso</b>	Curso Emprendiendo desde cero - Presencial	\$1000.00	\$ 300.00	68%
	Curso Emprendiendo desde cero - Virtual	\$750.00	\$ 300.00	68%
<b>Imagen e identidad corporativa</b>	Creación de nombre	\$2500.00	\$ 2,000.00	20%
	Logotipo	\$4000.00	\$ 2,000.00	50%
	Identidad corporativa	\$8000.00	\$ 5,000.00	38%
	Diseño Gráfico	\$180.00	\$ 100.00	28%
	Registro de marca	\$4872.00	\$ 3410.40	30%

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Promedio **33%**

La comparación entre el monto invertido por servicio y el beneficio obtenido por la prestación de servicios de apoyo al emprendimiento, permite observar que el beneficio neto representa un 28% en promedio contra la inversión necesaria para prestar los servicios de apoyo al emprendimiento por parte del Instituto.

**Consultoría Especializada**

Concepto	Min	Max
Beneficio	\$ 7,300.00	\$7,300.00
Inversión	\$4,020.00	\$500.00
Beneficio real	\$3,280.00	\$6,800.00

En el cuadro anterior, se puede observar que en todas las combinaciones de beneficios mínimos y máximos se obtiene un porcentaje de beneficio superior al 40%, pudiendo llegar a ser de 44.93%, lo que indica que la relación costo-beneficio resulta muy positiva para el beneficiario del servicio.

**Servicios del Fab Lab IYEM**

Tipo	Servicio	Tarifa	Costo	Beneficio
Servicios de Fabricación Digital	Impresión 3D	\$25.00	\$ 15.00	40%
	Impresión 3D de resina	\$150.00	\$ 50.00	67%
	Corte láser	\$150.00	\$ 75.00	50%
	Escaneo 3D	\$80.00	\$ 50.00	38%
	Corte por Router	\$100.00	\$ 75.00	25%
	Corte de vinil	\$25.00	\$ 20.00	20%
	Digitalización/Vectorización	\$150.00	\$ 50.00	67%
	Asesoría en Diseño de Producto	\$200.00	\$ 75.00	25%
	Mano de Obra/Ensamble	\$50.00	\$ 40.00	20%
	Uso de herramientas carpintería	\$100.00	\$ 30.00	70%
	Uso de herramientas de electrónica	\$100.00	\$ 35.00	65%
			Promedio	45%

Concepto	Valor monetario
<b>Beneficio</b>	<b>\$75,000.00</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$3,007.44</b>
<b>Beneficio neto</b>	<b>\$71,992.56</b>

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

La comparación entre el monto invertido y el beneficio máximo que se podría obtener con los conocimientos o herramientas obtenidas a través de los servicios -que considera la contratación de una unidad de cada uno de los servicios del FabLab IYEM-, permite observar que el beneficio neto representa el 95.99% del apoyo económico, en comparación del 4.01% que representa la inversión para obtener los servicios del Fab Lab IYEM.

**Capacitaciones para el desarrollo y competitividad de las empresas**

Concepto	Mínimo	Máximo
Beneficio	\$6,000.00	\$25,000.00
Inversión	\$0.00	\$2,332.70
Beneficio neto	\$6,000.00	\$22,667.30

Para el caso de las Capacitaciones para el Desarrollo y Competitividad de las Empresas, observamos que el beneficio es por un monto de hasta \$25,000.00 pesos aproximadamente, teniendo un costo mínimo de \$0.00 pesos en caso de que la capacitación sea gratuita, y un máximo de \$2,332.70 (9.3%). Lo anterior, nos deja con una relación costo beneficio del 100% al 90.7% aproximadamente.

**IV. CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA**

**14. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos).**

La regulación será publicada a través de la Junta de Gobierno del Instituto Yucateco de Emprendedores, mediante el cual se publicarán Acuerdo XXXX por el que se establecen las tarifas por los servicios que presta el Instituto Yucateco de Emprendedores, el cual estará operado a través del Instituto Yucateco de Emprendedores, con recursos propios de dicha entidad.

**V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**15. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación.**

Medios por los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación:

- Número de servicios vendidos por tipo.
- Ingreso producido por la venta de servicios por tipo.
- Encuestas de satisfacción por los servicios ofrecidos.

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Servicio	Nombre del Indicador	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Variables
<b>Servicio Especializado</b>	Propósito: Índice de crecimiento de la población empleadora	Índice de crecimiento de la población empleadora	$[B^t/C^t]/[D^{2010}/E^{2010}]$	B= Población ocupada bajo la modalidad de empleadora en el segundo trimestre del año actual. C= Población ocupada en el segundo trimestre del año actual. D= Población ocupada bajo la modalidad de empleadora en el segundo trimestre del año 2010. E= Población ocupada en el segundo trimestre del año 2010
	Componente: Consultoría especializada otorgada.	Porcentaje de consultorías otorgadas	$(B/C)*100$	B= Total de consultorías otorgadas. C= Total de consultorías programados a entregar.



Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Componente	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Variables
<b>Capacitación</b>	Variación porcentual de la población emprendedora y empresarial capacitada	$[(B-C)/C]*100$	B= Total de población emprendedora y empresarial capacitada en el año actual. C= Total de población emprendedora y empresarial capacitada en el año anterior.
<b>Consultoría</b>	Porcentaje de población y emprendedora empresarial que concluye su proceso de consultoría en el tiempo estipulado.	$(B/C)*100$	B= Total de población emprendedora y empresarial que concluye un proceso de consultoría. C= Total de población emprendedora y empresarial que inicia un proceso de consultoría.

**VI.- CONSULTA PÚBLICA**

**16. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?**

Se han recibido comentarios de los usuarios de los servicios diversos, quienes se han beneficiado de los servicios que ofrece el instituto.

Seleccione	Particular	Opinión
Formación de grupo de trabajo/comité técnico para la elaboración conjunta del anteproyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General.</li> <li>• Directora de Innovación y Competitividad Empresarial.</li> </ul>	Durante las reuniones, se empezó por la identificación del problema, en el contexto del ecosistema empresarial en el Estado de Yucatán, a efecto de poder llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades y sus posibles soluciones, en comparación con el
Circulación del borrador a grupos o personas interesadas o recepción de		

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

comentarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directora de Emprendedores.</li> <li>• Jefe del Departamento Jurídico.</li> <li>• Jefe de Administración y Operaciones.</li> <li>• Jefe de Departamento de Acompañamiento en Incubación y Transferencia.</li> <li>• Asesor de la Dirección de Innovación y Competitividad Empresarial.</li> </ul>	<p>avance a nivel global en temas de innovación y conocimientos sobre tecnología y solución creativa de problemáticas.</p> <p>Una vez identificadas las problemáticas, los participantes del grupo de trabajo revisaron los programas de ejercicios anteriores, así como las referencias en otros estados.</p> <p>Del mismo modo, el grupo de trabajo analizó la existencia de recursos materiales y económicos, así como de capital humano para poder llevar a cabo la planeación presupuestal, y determinar los costos y precios definidos para ofertar los servicios del Fab Lab.</p>
Seminario/ conferencia por invitación		
Seminario/conferencia abierto al público		
Recepción de comentarios no solicitados		
Consulta intra-gubernamental		
Consulta con autoridades internacionales o de otros países		
Otros		

**17. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas.**

- Establecimiento de metodologías a usar, redes de conocimientos, infraestructura, material, herramientas y relación de precios y costos.
- Mejorar la calidad de los servicios de apoyo al emprendimiento ofertados por el Instituto.
- Facilitar el acceso a los servicios de apoyo al emprendimiento ofertados por el Instituto.
- Incrementar la oferta de servicios de apoyo al emprendimiento ofertados por el instituto.
- Como resultado de las reuniones del grupo de trabajo, se definió la duración en horas de un proceso estándar de consultoría, el número de componentes mínimo de áreas empresariales que deben recibir atención, así como los indicadores y las fórmulas que serían utilizadas para medir sus resultados y avances del servicio especializado que se otorgará a través de la regulación denominada Acuerdo XXXXXXXX.

## VII. ANEXOS

**(En caso de existir, anexar los links de las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación)**

BanCampeche <https://bancampeche.gob.mx/programas/crece/>  
Fondos Guanajuato <http://www.fondos.guanajuato.gob.mx/fondosgto/html/crecer.html>  
FOCOFESS <https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/cooperativas/focofess-2019>  
<https://fabacademy.org/>  
<https://learn.media.mit.edu/lcl/>  
<http://www.designthinking.es/inicio/>  
<https://www.fabfoundation.org/>  
<https://www.scopesdf.org/>